

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de diez días desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: De FV 891 al FV 908.

Interesado: Francisco Javier Pastor Muñoz.

Acto notificado: Requerimiento ratificación solicitud autorización modificación.

Plazo: Un mes.

Granada, 11 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en el procedimiento sancionador que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto su notificación en el domicilio conocido al efecto, por el Servicio de Correos, por ausencia. Se hace saber, a través de la publicación de este anuncio que en el expediente indicado se ha dictado resolución con fecha 25.10.10 contra la que cabe formular recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un contado a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con el art. 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Gr-21/2010; AMV/TG/PB.

Interesado: Francisco José Díaz Sánchez, con domicilio conocido en Ctra. de Alhama, núm. 82, 1.º o 91-1 en Salar (Granada).

Norma Infringida: Art. 31.2.b) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria «la puesta en funcionamiento de instalaciones careciendo de la correspondiente autorización, cuando esta sea preceptiva de acuerdo con la correspondiente disposición legal o reglamentaria», en relación con el art. 22 y siguientes de la ley de industria, y con el art. 1 del Decreto 122/1999, de 18 de mayo, registros de establecimientos industriales, art. 6 del Decreto 9/2003, de 28 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles y se articulan derechos de los consumidores y usuarios, condiciones y requisitos de dicha actividad industrial, y Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador, infracción tipificada como grave y que según el art. 34.1.b) de la Ley de industria citada establece que la indicada infracción será sancionada con multa desde 3.005,07 hasta 90.151,82 euros.

Sanción impuesta: 3.006 € una vez tenidas en cuenta las circunstancias previstas en el art. 34.2 del citado texto legal.

Plazo para interponer recurso: Un mes.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrá conocer el acto íntegro de dicho acuerdo.

Granada, 11 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: Libex 54771.

Interesado: Vidal Calatayud, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Infante Don Fernando, 81-84.

Código: 29200, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de puesta en funcionamiento de instalaciones de protección contra incendios.

Fecha del acto: 13.10.2010.

Expediente: ID 18.146/2009.

Interesado: Peligro García, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Ind. El Garrotal, parc. B-21, nave 2-10. Código: 14700, Palma del Río (Córdoba),

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la autorización provisional de empresa instaladora de agua.

Fecha del acto: 5.10.2010.

Expediente: ID 18.181/09.

Interesado: Intraluz, S.L.

Último domicilio conocido: Urb. Los Arroyos, C/ Catorce, núm. 41.

Código: 28292, El Escorial (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la autorización provisional de empresa instaladora de baja tensión.

Fecha del acto: 1.10.2010.

Expediente: ID 18.870/10.

Interesado: José Antonio Atencia Alba.

Último domicilio conocido: Jardines del Rocío, fase III, Plaza Arco Iris, 16. Código: 29740, Torre del Mar (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la obtención de carné instalador/mantenedor RITE.

Fecha del acto: 1.10.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día

siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 10 de noviembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos de documentación de los expedientes que a continuación se relacionan a los que no ha sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los requerimientos de documentación de los expedientes que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 19.141.

Interesado: Antonio Aranda Postigo.

Último domicilio conocido: C/ Río Agueda, núm. 2, bq. 9-2.º-1.

Código: 29006, Málaga.

Acto que se notifica: Requerimiento documentación para la obtención del certificado de responsable técnico de taller.

Fecha del acto: 29.4.2010.

Expediente: ID 19.280.

Interesado: Proyer, S.C.

Último domicilio conocido: C/ Granada, núm. 20. Código: 29310, Villanueva de Algaidas (Málaga).

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación para el alta de empresa instaladora de agua.

Fecha del acto: 4.5.2010.

Expediente: ID 19.310.

Interesado: Francisco Javier Vila Bravo.

Último domicilio conocido: Ctra. Valle de Abdalajís, 17. Código: 29500, Álora (Málaga).

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación para la obtención del carné de instalador de alta tensión.

Fecha del acto: 26.4.2010.

Expediente: ID 19.320.

Interesado: Salvador Conde García.

Último domicilio conocido: C/ Juan Martínez Montañez, 28, 3.º B. Código: 29004, Málaga.

Acto que se notifica: Requerimiento documentación para la obtención del carné de instalador de alta tensión.

Fecha del acto: 29.4.2010.

Expediente: ID 19.536.

Interesado: Alcasur, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Río Fahala, núm. 9, Polígono Industrial La Rosa. Código: 29120, Alhaurín El Grande (Málaga).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación para la obtención del carné de instalador de alta tensión.

Fecha del acto: 27.5.2010.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para aportar la documentación requerida. En caso de no atenderse el requerimiento, se les tendrá por desistido de su petición, de acuerdo con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 10 de noviembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos y resoluciones que se citan.*

La Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda de Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Energías las Cruces del Mar, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivos.

Código solicitud: 250539.

Plazo para responder al requerimiento: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de la resolución que se cita.*

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado las resoluciones de incentivos que han sido tramitadas al amparo la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las